

Jueza Elva Patricia López Gaxiola

Licenciada en Derecho por el Centro de Estudios Superiores de Guamúchil, A. C., donde además realizó estudios de Maestría y Doctorado en Derecho. Máster en Sistema Penal Acusatorio por la Universidad Carlos III de Madrid.

Ha sido profesora en el Colegio Sinaloa en Guamúchil, en el Centro de Estudios Superiores de Guamúchil, A. C., y en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), en Mazatlán, además de catedrática en el Instituto Estatal de Ciencias Penales.

Ha participado como ponente, expositora y comentarista en múltiples Congresos, Simposios, Seminarios y eventos académicos especializados en materia de Derecho Familiar, Justicia Penal para Adolescentes y Sistema de Justicia Penal y Adversarial (Juicios Orales).

Ingresó al servicio público en 2003, iniciando su carrera judicial como Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Guasave y Secretaria Proyectista del Juzgado Segundo del Ramo Penal de Guasave. Posteriormente, fue designada Jueza Mixta del Distrito Judicial de Concordia y Escuinapa. Actualmente se desempeña como Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Control y de Enjuiciamiento Penal de la Región Sur, con sede en Mazatlán, Sinaloa.